



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



SISTEMA DE GARANTIA INTERNO DE CALIDAD
TITULOS OFICIALES DE
DOCTORADO

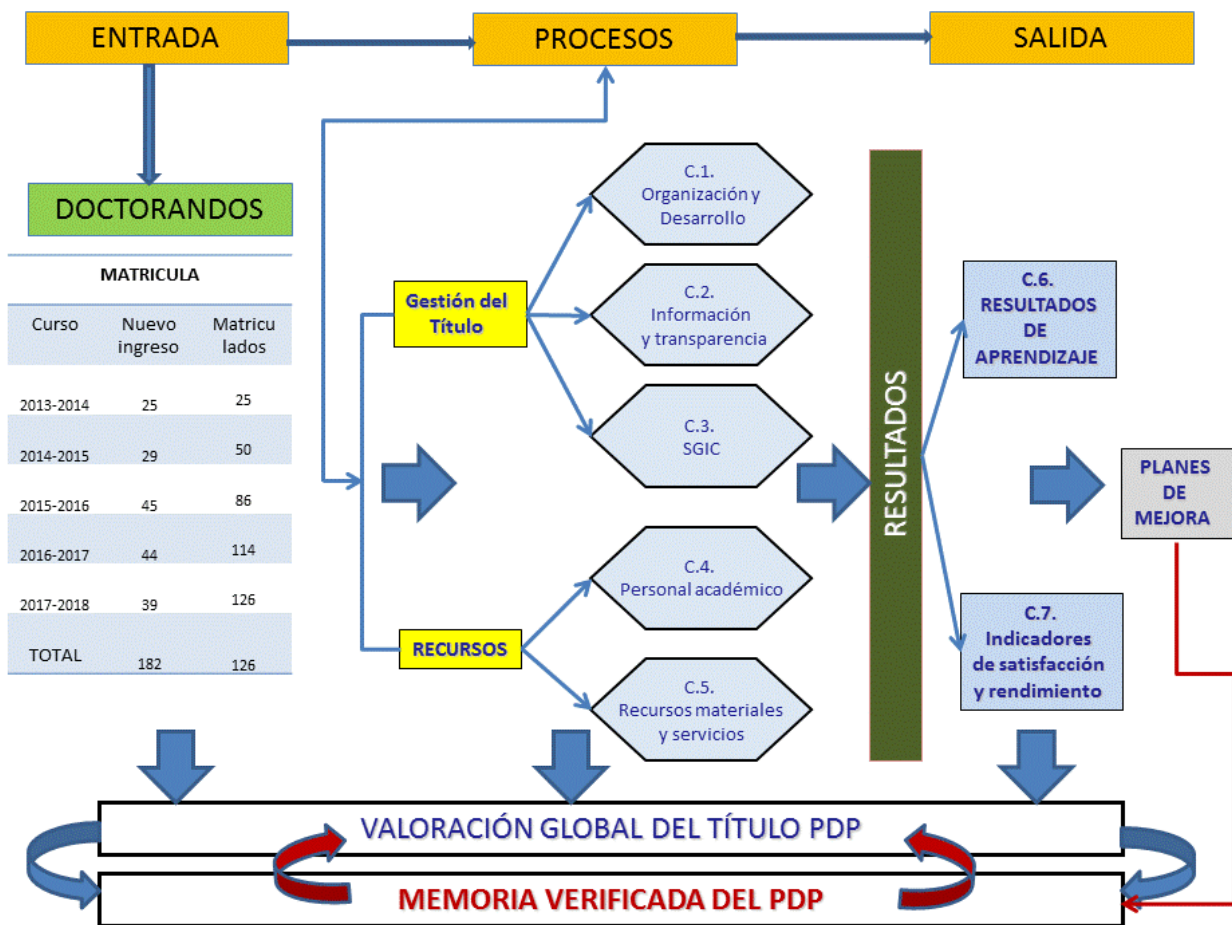
AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO	PSICOLOGIA
PERIODO INFORMADO	2013/14 a 2017/18
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	FACULTAD DE PSICOLOGIA
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://doctorado.usal.es/es/doctorado/psicolog%C3%ADa#fileId-garantia-calidad
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado (13/11/2018) Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno (19/11/2018)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (del Autoinforme)	Comisión Permanente, delegada de Consejo de Gobierno (22/11/2018)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación) 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>El programa de Doctorado en Psicología (en adelante, PDP), se inicia en el curso 2013/2014, y en los años de referencia evaluados en este Autoinforme de Renovación de la Acreditación (ARA), desde 2013/2014 a 2017/2018, incluidos, ha cumplido con lo establecido en la Memoria verificada.</p> <p>El PDP se ha implantado tal y como estaba en la memoria verificada. No se han encontrado dificultades reseñables para su puesta en marcha, no ha presentado modificaciones sustanciales a ser evaluadas por ACSUCYL. No obstante, presenta algunos ligeros cambios con respecto a la Memoria verifica, principalmente en el apartado VI. Recursos Humanos, como se recoge en la tabla "Tabla_Modifica_PD_Psicología". http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp.</p> <p>En los cursos académicos que se viene desarrollando podemos indicar que mantiene el interés académico, y se mantiene actualizado según los requisitos de la disciplina y los avances científicos y tecnológicos como se pone de manifiesto en las propuestas de tesis doctorales. La Comisión Académica y la Comisión de Calidad del PDP han venido desarrollando y estableciendo reuniones periódicas en las que se ha seguido el desarrollo del PDP. El PDP también ha estado abierto a recomendaciones y/o sugerencias tanto de profesores* como de estudiantes, y que han sido tratadas en estas comisiones.</p> <p>El PDP está alineado con las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad de Salamanca, principalmente en los ejes 1, 2 y 5 del plan estratégico de la USAL, "tanto en lo que supone su integración en la "Estrategia Universidad 2015" impulsada por el Gobierno de España, como su coordinación con los compromisos institucionales asumidos en el "Campus de Excelencia Internacional (CEI) Studii Salamantini" y en el "Documento de estrategia para el VIII Centenario de la Universidad de Salamanca".</p> <p>En la Figura 1 se detalla el mapa de procesos que se ha seguido para la realización de este autoinforme. Y en el Cuadro 1 se presenta, a modo de síntesis, los principales indicadores y/o resultados en cada de uno de los criterios para la valoración global del PDP.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>Conflicto y/o confusión entre la figura del tutor y la del director. Medida adoptada: Sustituir la figura del tutor por la figura del director o codirector de tesis, para evitar problemas de definición de responsabilidades. Admitir la posibilidad de dirección de tesis de un profesor doctor que no perteneciera al programa. Medida adoptada: siempre y cuando estuviese en la codirección un profesor del PDP.</p> <p>Se comunicó a los profesores del PDP, y se les dio un tiempo prudencial para su logro, el que todos tuvieran al menos un sexenio de investigación. Pasado este tiempo se actualizó la plantilla del PDP incluyendo únicamente aquellos que cumplieran dicho requisito e incorporando a nuevos solicitantes con dicho requisito (ver Tabla 8bis. Profesorado de plantilla del PDP).</p> <p>En los requisitos de la preinscripción, el doctorando debe adjuntar el compromiso del profesor que va a dirigir su tesis.</p>			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
Nada que reseñar.			
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS			
<p>La Comisión de Calidad del PDP hizo público el ARA del PDP a: Comisión de Calidad (27/09/2018), a los profesores del PDP (2/10/2018) y a los estudiantes (5/10/2018), para que pudieran aportar sugerencias al respecto. Las sugerencias recibidas estaban en la línea de corrección de errores en algunas tablas, que ya han sido subsanados. Por parte de la Comisión de Calidad y la escuela de Doctorado: revisión de la página web, recopilación de evidencias, análisis del título, elaboración del autoinforme (miembros de la Comisión de Calidad del PDP), difusión del autoinforme (profesorado, PAS-escuela de doctorado, estudiantes), notificación y recogida de las aportaciones a los agentes implicados (profesorado, Escuela de Doctorado y estudiantes) a través de la web, correo electrónico, y studium.</p>			

*Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos pueden figurar en este documento en género masculino como género gramatical no marcado.

Figura 1. Mapa de procesos para la realización del autoinforme de renovación de la acreditación del PDP



Cuadro 1. Resumen de los criterios para la valoración global del PDP

Criterios	Evidencias	Indicadores/ Resultados
1. Organización y desarrollo	Tabla 1 Estudiantes por línea de investigación Tabla 2 Tesis defendidas Tabla 5 Complementos de formación Tabla 6 Actividades formativas relevantes Tabla 7 Programas de movilidad y estancias Tabla 8 bis Profesorado del PDP	1.1 Es el 6 programa más demandado, se ofertan anualmente 40 plazas en 20 líneas de investigación. La Comisión académica es la que se encarga de la selección de los aspirantes, de acuerdo al perfil de ingreso. 1.2 La supervisión de las actividades se lleva a cabo mediante el director de tesis, los informes anuales y registro de actividades en la plataforma virtual (RAPI), se garantiza la originalidad de las investigaciones mediante mecanismos antiplagio. 1.3 No se han realizado recomendaciones. 1.4 El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina. Las líneas de investigación responden a los intereses científicos del momento.
2.- Información y transparencia	Página web del programa Plataforma Studium para profesores y alumnos	2.1 La web contiene la información referente a: presentación, líneas de investigación, recursos humanos, requisitos de acceso, perfil de ingreso, inscripción y matrícula, listado de admitidos, régimen de dedicación de los estudiantes, competencias, actividades formativas, organización del programa, órganos de dirección, información adicional. 2.2 La información del PDP es de fácil y libre acceso. 2.3 La Institución publica el SIGC en el que se enmarca el PDP a través de la Unidad de Calidad.
3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)	Órgano responsable del SGIC Procedimientos de seguimiento generales Procedimientos de seguimiento específicos.	3.1 SGIC recoge información relativa a: Tesis defendidas Contribuciones científicas de los doctorandos, Contratos postdoctorales, Complementos formativos y actividades formativas, Programas de movilidad, Profesores participantes, Grupos de investigación, Proyectos de investigación. 3.2 El SGIC realiza un seguimiento interno del PDP y utilizando el mismo protocolo que el de renovación de la acreditación, incluyendo plan de mejoras. 3.3 El SGIC incluye cauces adecuados para atender sugerencias y reclamaciones mediante correo al Coordinador del Programa o el buzón general de la USAL.
4. Personal Académico	Tabla 8. Profesorado por línea de investigación Tabla 8 bis. Profesorado actual de plantilla del PDP Tabla 9 .Grupos de investigación Tabla 10. Proyectos de investigación financiados	4.1 La media de sexenios del profesorado de plantilla es de 2,41 y el 72% tiene sexenio vivo . 4.2 Profesores del PDP= 41. 54 proyectos de investigación activos. 4.3 la labor de dirección de tesis se incorpora como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, particularmente en el Plan de Ordenación de la Actividad Académica del Personal Docente e Investigador de la USAL. 4.4 Se ha contado con la participación de expertos internacionales en los tribunales de tesis.
5. Recursos	Tabla 3. Contribuciones científicas de los doctorandos. Tabla 5. Complementos formativos Tabla 6. Actividades formativas Tabla 7. Programas de movilidad y estancias	5.1 El PDP ofrece recursos materiales (laboratorios, aulas, centros de cómputo etc.) y servicios (biblioteca, reprografía, internet, etc.) ajustados a las líneas de investigación que oferta . 5.2 Los mecanismos de soporte al estudiante corresponden a las necesidades de apoyo en su formación, además de recursos académicos puede acceder a diferentes apoyos económicos para el desarrollo de sus actividades.
6 Resultados de aprendizaje	Tabla 2. Tesis doctorales defendidas Tabla 3. Contribuciones científicas de los estudiantes Indicadores de menciones en las tesis defendidas	27 tesis doctorales defendidas, 100% Cum Laude. Contribuciones científicas: 108 comunicaciones en jornadas y congresos científicos, 46 artículos científicos, 2 capítulos de libro, 7 manuales científicos. 741 Actividades formativas (171 asistencias a congresos, 311 cursos de formación metodológicos o especializados y 84 asistencias a seminarios de investigación, 175 reuniones de seguimiento a proyectos y resultados de investigación). 15 Estancias de Investigación
7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	Tabla 2. Tesis doctorales defendidas Estudios de satisfacción Indicadores de rendimiento de los estudiantes. Inserción laboral	7.1 Los doctorandos han manifestado su satisfacción en el seguimiento y dirección de tesis con una valoración de 9.2 y 8.4, cursos 2016-17 y 2017-18, respectivamente. Los profesores han puntuado su satisfacción 6.6 y 6.5 7.2 Se han defendido un total de 27 tesis. 7.3 Se cuenta con el dato de 3 contratos postdoctorales. 7.4 Se ha cumplido con las previsiones de la memoria verificada de acuerdo a la relevancia de las tesis defendidas y el nivel alcanzado de las mismas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla 1 "Estudiantes por línea de investigación" • Tabla 5 "Complementos de formación específica exigidos, en su caso" • Tabla 6 "Actividades formativas relevantes" • Tabla 7 "Programas de movilidad y estancias de investigación" • Documentos de actividades del doctorando • Planes de investigación de los doctorandos • Indicadores de plazas • Indicadores de estudiantes matriculados 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Tabla 2. Tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado Tabla 8 bis. Profesorado de plantilla actualizado del PDP					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas	X		
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del "documento de actividades del doctorando" y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el "plan de investigación del doctorando"	X		
		La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento			
X		El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>1.- El PDP, en los años de referencia evaluados (2013/14 a 2017/18), ha cumplido con lo establecido en la Memoria. Mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina y los avances científicos y tecnológicos. El perfil de ingreso de los doctorandos (título de acceso) es el adecuado. Como se recoge en la memoria y en la web del PDP: "El perfil de ingreso recomendado es el de un estudiante a tiempo completo, que haya cursado alguno de los masters de referencia, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Master Universitario en Antropología Aplicada: Salud y Desarrollo Comunitario - Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías - Máster Universitario en Investigación en Discapacidad, - Máster Universitario en Intervención a Personas con Enfermedad de Alzheimer - Máster Universitario en Neuropsicología - Máster Universitario en Psicogerontología - Master Universitario en Trastornos de la Comunicación - O algún otro máster relacionado con los campos profesionales de la Psicología <p>Es también el de un estudiante que muestre motivación hacia la investigación, la utilización del método científico y la puesta en marcha de proyectos de investigación básica o aplicada, relacionada con los campos de especial interés en el presente PD: la antropología, el lenguaje, la discapacidad, la enfermedad de alzheimer, la neuropsicología, la psicogerontología, los trastornos de la comunicación, la clínica, la salud, las organizaciones, los contextos sociales, los procesos cognitivos y la medición de procesos, entre otros campos." (https://doctorado.usal.es/es/doctorado/psicolog%C3%ADa)</p> <p>El PDP dispone de mecanismos, recogidos en la memoria, que garantizan que el perfil de los doctorandos es adecuado y su número coherente con las características y distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas (ver tabla 11, criterio 1). Para ello, la Comisión Académica (CA), en su reunión periódica de Septiembre, vela para que los criterios de admisión recogidos en la memoria sean de obligado cumplimiento: Los estudiantes acceden con una titulación que está muy relacionada con el PDP (Tabla 1, columna título de acceso). Por ejemplo: master en neuropsicología, master en psicología del trabajo y de las organizaciones, máster en psicología forense, Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje; Máster Universitario en Investigación en Discapacidad; Máster Universitario en Psicopedagogía; Máster Universitario en investigación en psicología; Máster Universitario en Trastornos de la Comunicación; Máster Universitario en Psicología General Sanitaria; Máster Universitario en Antropología; Máster en intervención y mediación familiar; Máster Universitario en Intervención a Personas con Enfermedad de</p>					

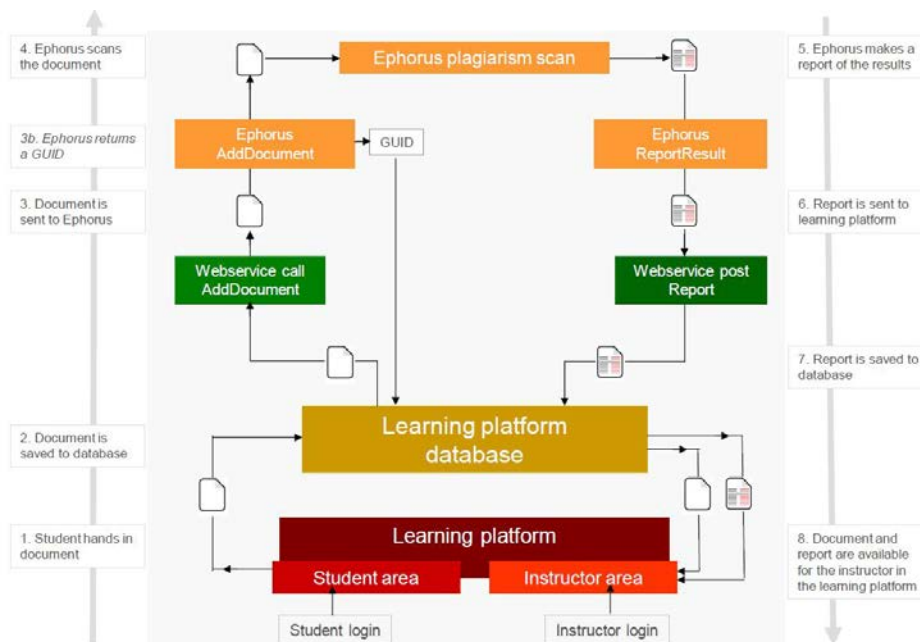
Alzheimer; etc. Las líneas de investigación elegidas por los doctorandos son coherentes con el programa; entre las más elegidas destacar las siguientes: Neuropsicología (45); emprendimiento y comportamiento organizacional (29); investigación en discapacidad (22); autismo (15), antropología aplicada (9); evaluación en psicología clínica y forense (9); y memoria y cognición (8). A excepción del primer año, el número de solicitudes presentadas (36; 47; 57; 60; 61) es superior al número de plazas ofertadas por curso (40). El número de estudiantes de nuevo ingreso durante estos cinco años ha sido de: 25,29, 45, 44 y 39. Y el número total de estudiantes matriculados ha sido de: 25, 50, 86, 114, 126. Es considerable el porcentaje de estudiantes extranjeros (24%, 32%, 32,56%, 37,72%; 44,44%), que va progresivamente en aumento, así como de estudiantes procedentes de otras universidades (28%, 48%, 53,49%, 51,75%, y 48,41% (Tabla 11, criterio 1). El PDP es de los más demandados de la USAL, ocupa el sexto lugar por número de estudiantes, de un total de 40 programas de doctorado de la USAL. Este dato se ha obtenido a partir de los presupuestos asignados a cada programa en función del número de estudiantes.

2.- El PDP realiza una adecuada supervisión de las actividades de sus doctorandos, a través, principalmente, de los correspondientes directores de tesis. A finales del mes de mayo cada doctorando realiza una breve memoria de su progreso y actividades realizadas durante el curso académico que sube a una plataforma (RAPI-Registro Actividades del Plan de Investigación). El director(es) de tesis emite un informe sobre el progreso, grado de cumplimiento y realización de las actividades de su(s) doctorando(s). La CA del PDP, a través de sus reuniones periódicas, sigue el progreso de sus doctorandos, mediante los documentos establecidos por el RD 99/2011 (plan de investigación, registro de actividades realizadas por cada estudiante en la plataforma RAPI, normativa de lectura de tesis, etc., Tablas 1, 6, y 7). Por ejemplo: **171 asistencias a Congresos (Tabla 6), 15 estancias en otros Centros de Investigación; 108 comunicaciones a Congresos; 46 artículos, 2 Capítulos de libros, y 7 manuales científicos, 175 reuniones de seguimiento de proyectos, trabajos o resultados de investigación; 311 cursos de formación y 84 asistencias a seminarios de investigación.**

La CA del PDP, bien a iniciativa propia, a iniciativa de los directores de tesis, o a iniciativa de los propios doctorandos, viene implantando, en los últimos años, actividades formativas complementarias, principalmente en el ámbito de la metodología (Tabla 6).

Se han puesto en marcha mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación a través de un programa antiplagio que se encuentra habilitado para los estudiantes en Studium (<https://moodle2.usal.es/mod/page/view.php?id=260582>). Este programa es utilizable tanto por los directores de tesis como por los propios doctorandos.

El software antiplagio integrado en Studium es el Turnitin Ephorus y su esquema de funcionamiento es el siguiente:



Para la utilización de la herramienta, es necesario la creación de una Tarea en un curso de la plataforma Studium. Y la activación de la herramienta antes de la subida del fichero.

3.-Este PD sólo ha recibido un informe externo de la Agencia evaluadora (ACSUCyL), el de verificación, y el mismo no contenía recomendación alguna, por lo que no procede este estándar.

4.- El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina. Las líneas de investigación responden a los intereses científicos del momento, no se han quedado obsoletas. Para garantizar esta actualización la CA del PDP tomó el acuerdo de que todo el profesorado del PDP deberá tener al menos un sexenio de investigación. La media de sexenios totales de los profesores del programa de doctorado es de 2,41 y el porcentaje de sexenios vivos de los directores (pertenecientes al PDP) de tesis defendidas (se dan

sólo para el curso correspondiente al autoinforme) es de 72% (Tabla 8bis). Una evidencia de que estas líneas de investigación responden a los intereses científicos del momento y están actualizadas la podemos encontrar en las tesis defendidas en el PDP: (Tabla 2, columna "título de las tesis doctorales").
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
En la página web del PDP se especifica el perfil de ingreso, las líneas de investigación, los requisitos de acceso, la preinscripción, la matrícula, organización del programa, el procedimiento para el control del Documento de Actividades de cada Doctorando y certificación de sus datos y demás información que da buena cuenta al doctorando de cómo está organizado el PDP, y la información suficiente para que pueda seguir con éxito su desarrollo. Contar con la Escuela de Doctorado para todos los temas administrativos
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Procedimientos más ágiles en la tramitación, gestión y desarrollo del PDP (p.ej., Plataforma RAPI, frecuentemente se cuelga y funciona muy lentamente, información descoordinada entre el estudiante y el director) No se cuenta con un administrativo en el centro donde se desarrolla el PDP, para una atención más directa a los estudiantes y profesores.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Página web del programa					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Página Studium para profesores y página Studium para estudiantes					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados	X		
x		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés	X		
x		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>1.- En la página web del PDP https://doctorado.usal.es/es/doctorado/psicolog%C3%ADa#field-garantia-calidad se detalla la información objetiva, completa y actualizada sobre el PDP, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados lo que nos permite evaluar la información y transparencia del PDP como “se ha cumplido sin desviaciones”. Esta información está relacionada con: presentación, líneas de investigación, recursos humanos, requisitos de acceso, perfil de ingreso, inscripción y matrícula, listado de admitidos, régimen de dedicación de los estudiantes, competencias, actividades formativas, organización del programa, órganos de dirección, información adicional. A primeros del mes de octubre de este año se ha realizado una nueva actualización de la web: nuevo profesorado del PDP; criterios en la preinscripción, etc.</p> <p>2.- La información del PDP que aparece en la web es de fácil y de libre acceso. En la web de la USAL sobre doctorados aparece todo lo relativo a la Escuela de Doctorado, oferta académica, estudiantes, trámites administrativos, La tesis. https://doctorado.usal.es/es. Una información muy completa y relevante donde <i>el estudiante tiene toda la información sobre el doctorado a golpe de click</i>.</p> <p>3.- La Institución publica el SIGC en el que se enmarca el programa de doctorado a través de la Unidad de Calidad.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS					
El alumno cuenta con toda la información y ésta se encuentra de manera estructurada y de fácil y libre acceso.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Mayor agilidad en el proceso RAPI, de informes del estudiante y del director de tesis.					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC • Procedimientos de seguimiento generales • Procedimientos de seguimiento específicos 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado	X		
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado	X		
X		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>1.- EL SGIC implantado ha mostrado de forma satisfactoria su eficacia como sistema interno que ha permitido mediante un sistema de tablas de datos e indicadores obtener y comprobar de manera efectiva la información necesaria para tomar decisiones y desarrollar una gestión eficiente del programa de doctorado. Para este primer estándar el SGIC recoge información relativa a: Tesis defendidas (27--Tabla-2 Tesis). Contribuciones científicas de los doctorandos (Total de 108 comunicaciones, 46 artículos científicos 7 manuales científicos y 2 capítulos-Tabla-3 Contrib científicas). Contratos postdoctorales (3 contratos-Tabla 4). Complementos formativos (Tabla 5) y actividades formativas: 171 asistencias a congresos, 311 cursos de formación y 84 asistencias a seminarios de investigación (Tabla-6). Programas de movilidad: 15 estancias nacionales e internacionales-(Tabla 7). Profesores participantes (41 profesores,-Tabla 8). Grupos de investigación (15 grupos de investigación, Tabla 9). Proyectos de investigación (57 proyectos, Tabla 10). Y por último, los Indicadores del PDP según criterio y curso académico, observándose en satisfacción de los estudiantes con el PDD un valor promedio de 7,0 (desviación típica 2.6) y satisfacción con el seguimiento y la labor de dirección por parte de los directores de tesis, una puntuación promedio de satisfacción de 8,4 en el último año (tabla-11 Indicadores del programa de Doctorado).</p> <p>2.- Por otro lado en relación con la satisfacción de los grupos de interés el SGIC realiza un seguimiento interno del PDP y que para ello utilizamos el mismo protocolo que el de renovación de la acreditación y que el mismo contiene plan de mejoras (ver en Alfresco: Programa de Doctorado en Psicología > Informes Seguimiento Universidad > 2016-2017 http://seguimiento.acsucyl.com). La evaluación interna del desarrollo del PDP también se ha realizado a través de las reuniones de la Comisión de Calidad y de la Comisión Académica (ver actas de las mismas en https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=8443).</p> <p>3.-Finalmente el SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones, de modo que, por ejemplo, al final de la web del PDP hay un apartado llamado "SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES" dónde cualquier persona puede emitir sus sugerencias, quejas, etc. (js.doctorado@usal.es). Además, en Alfresco, (http://seguimiento.acsucyl.com) existe un fichero Word que permite ir registrando lo que nos puede llegar por el anterior sistema o de manera informal en conversaciones con los doctorandos, egresados o personal académico, y lo que hayamos realizado para atenderlas. No hay que olvidar tampoco que en la USAL existe un buzón general de sugerencias y quejas (https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS					
<p>El sistema es bastante completo en cuanto al tipo de indicadores y dimensiones básicas a considerar y altamente efectivo en la captación de información relevante para la gestión.</p> <p>Así en relación con los resultados del aprendizaje, el sistema ha permitido verificar el número de tesis defendidas, las contribuciones científicas de los estudiantes relacionadas con las tesis, las actividades formativas realizadas por los doctorandos durante el periodo evaluado, y la contabilización de los seminarios de investigación. Igualmente el sistema también ha permitido verificar los resultados PDP según criterio y curso académico mediante una serie de indicadores a partir del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) y de información proporcionada por los Servicios Informáticos (CPD).</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Unificación de los criterios de evaluación y coordinación del sistema RAPI que permita una mejor sistematización de las actividades realizadas por los doctorandos.</p>					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla 8. "Profesorado por línea de investigación" • Tabla 8 bis. "Profesorado de plantilla del PDP" • Tabla 9. "Grupos de investigación" • Tabla 10. "Proyectos de investigación financiados" • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) • Indicadores de directores de tesis defendidas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
X		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X		
X		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>1.- El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el PDP y acredita su experiencia investigadora. Es importante considerar al respecto que contamos con un total de 41 profesores que forman parte del Programa de Doctorado (Tabla 8-profesores, Tabla 8bis), pero también debemos especificar que contamos y disponemos de más profesorado que no pertenece al programa porque este se encuentra abierto a la colaboración de otros profesores, siendo de 49 los profesores que se encuentran participando en las mismas líneas de investigación que se desarrollan en el PDP. Debemos además mencionar que la cantidad de sexenios obtenidos por el profesorado de plantilla del PDP ha ido mejorando progresivamente en los últimos años. En el momento presente la media de sexenios es de 2,41 y el 72% de este profesorado tiene sexenio vivo (Tabla 8bis).</p> <p>Es relevante destacar que en dicho Programa de Doctorado existen un total de 15 grupos de investigación dirigidos por 15 directores, siendo reconocidos 13 de ellos por la USAL (GIR) y 2 por JCyL (UIC) y que los 15 grupos están integrados por un total de 90 investigadores (ver Tabla-9 de Grupos de investigación).</p> <p>Existen además 57 proyectos de investigación activos en 2017-2018 (ver tabla 10. Proyectos de Investigación financiados) de los cuales 54 proyectos de investigación se encuentran financiados por importantes y acreditados organismos públicos y privados (ver tabla 10. Proyectos de Investigación financiados) y al que está vinculado el personal académico que participa en el programa de doctorado. El número total de tesis defendidas ha sido de 27, que de manera progresiva ha ido aumentando en los diferentes cursos académicos (Tabla 2-Tesis) que han sido dirigidas o codirigidas por un total de 27 profesores (Tabla 11 indicadores).</p>					
<p>2.- Consideramos que el personal académico de momento es suficiente para desarrollar correctamente sus funciones (Tabla 8 y Tabla 8bis) teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado (Ver Tabla 1 Estudiantes). No obstante, hemos de considerar que cada vez el profesorado, en general, tiene una mayor demanda de dirección de tesis provocando una mayor demanda de carga docente que no le es suficientemente reconocida. Observamos una demanda claramente diferenciada entre las diferentes líneas de investigación como se expuso en el criterio 1.</p>					
<p>3.-Existen mecanismos como el cómputo de la labor de dirección de tesis que se incorpora como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado. En particular, el Plan de Ordenación de la Actividad Académica del Personal Docente e Investigador de la USAL (modelo de plantilla), aprobado en Consejo de Gobierno 17/12/2010, http://www.usal.es/files/Texto_refundido_Modelo_Plantilla_Septiembre_2016.pdf (que está en http://www.usal.es/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-personal-docente-e-investigador)—revisado anualmente, ya recoge la Dirección de Tesis Doctorales dentro de la dedicación docente del profesor, computando como 60 horas por tesis dirigida durante los tres cursos posteriores a la defensa de la tesis que, en caso de codirección, se dividen a partes iguales entre los directores. En este Plan se establece como dedicación del profesorado un máximo</p>					

de 240 horas de docencia presencial, 180 de docencia complementaria y, 550 horas de capacidad investigadora, 330 de formación y 350 para otras actividades.

4.- Se ha contado con la participación de algún experto internacional en los tribunales de tesis (Tabla-2 Tesis y Tabla- 11 - indicadores) pero es necesario potenciar la presencia de los mismos a medida que se activen los procedimientos necesarios que promuevan la información y el intercambio que favorezca su participación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

41: Número de profesores de plantilla participantes en el PDP.
 72% : el porcentaje de sexenios vivos del profesorado de plantilla del PDP.
 2,41: media de sexenios del profesorado de plantilla del PDP
 54: Proyectos de investigación activos
 Incorporación de profesorado joven (Profesor Contratado Doctor) al PDP

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

-Aunque existe alguna participación de expertos internacionales en comisiones y tribunales de tesis existe el deseo o voluntad de fomentar e impulsar dicha participación.
 -Dar más reconocimiento y valor a la dedicación docente de manera prioritaria en la dirección de tesis.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la universidad del comité de expertos externos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Memorias PDP. - Tabla 3. Contribuciones científicas de los doctorandos. - Tabla 5. Datos e indicadores de los Complementos formativos de los estudiantes en el PDP - Tabla 6. Datos e indicadores de Actividades formativas de los estudiantes en el PDP - Tabla 7 Datos e indicadores de Programas de movilidad y estancias de investigación de los estudiantes en el PDP 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>1. El PDP ofrece al estudiante de doctorado recursos materiales y servicios ajustados a las líneas de investigación que oferta, tales como las aulas-seminario y laboratorios con dotación específica entre ellas Aulas con software informático específico para docencia práctica; Aulas dotadas con espejo unidireccional específico para prácticas de evaluación clínica; un aula específica para el desarrollo de actividades prácticas de psicomotricidad; tres salas de rehabilitación/exploración; una vivienda adaptada dotada con: salón-cocina, dormitorio y baño adaptado. Además de Espacios para trabajo de los/as estudiantes: 3 Aulas de informática de uso libre con un total de 56 ordenadores conectados a internet (40 PC y 16MAC) así como con cañón, pizarra y pantalla. Sala de reuniones, salas de lectura/trabajo, sala de juntas, salón de actos, salón de grados dotados con videoprojector y conexión física a internet. La Facultad cuenta con cobertura de red inalámbrica en todo el edificio, mesas de trabajo y tomas de corriente. Se dispone de ordenadores y video proyectores portátiles, retroproyectores y TV-vídeo. Servicio de reprografía. Se garantiza la accesibilidad al edificio por medio de puertas automáticas, rampas de acceso al edificio y a sus distintas instalaciones (biblioteca, aulas, cafetería, etc.), baños y servicios adaptados, plazas de parking reservadas y Web accesible. Biblioteca equipada con más de 12.000 volúmenes, 400 suscripciones a revistas nacionales e internacionales, cuenta con servicios de foto-documentación y préstamo interbibliotecario, información, adquisiciones, préstamo, catalogación y proceso técnico. Acceso vía servicio de préstamo, a todos los fondos del catálogo de USAL disponibles para consulta fuera de sala y a bases de datos bibliográficas y revistas electrónicas (Ver en Informe de Memorias de PDP).</p> <p>2. Dentro de los mecanismos de soporte al estudiante y para el cumplimiento de las actividades formativas del PDP, se contemplan diversas acciones por parte de la Escuela de Doctorado y de la Coordinación del PDP, tales como seminarios de investigación, asistencia a congresos nacionales e internacionales, estancias en otros centros de investigación y cursos de formación metodológicos especializados o prácticos, reuniones de seguimiento de proyectos, trabajos o resultados de investigación y publicaciones científicas. (Ver tabla 6 Actividades Formativas y tabla 3, Contribuciones Científicas de los Doctorandos). Se cuenta con apoyo para los programas de movilidad y estancias de investigación a los estudiantes del PDP (Ver Tabla 7, Programas de Movilidad). Los alumnos pueden acceder a diferentes convocatorias de apoyos para movilidad, asistencia a congresos y publicaciones, esta información se encuentra en constante actualización y la oferta se hace pública tanto en el apartado de Convocatorias de la página de la Escuela de Doctorado como en el apartado de Becas y Ayudas del Tablón de Anuncios de Relaciones Internacionales de la página de la USAL, Los enlaces a estos sitios se encuentran colocados de manera permanente en la plataforma Studium. http://rel-int.usal.es/es/home/becas-y-ayudas ; https://doctorado.usal.es/es/convocatorias</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos materiales y servicios: continua disponibilidad de laboratorios y espacios físicos, así como el acceso y uso de plataformas virtuales, seminarios, convocatorias a becas y ayudas económicas a las cuáles puede acceder el estudiante sin contratiempos. - Mecanismos de soporte al estudiante: las convocatorias a reuniones y espacios académicos de profundización en los temas de investigación y estadística cualitativa y cuantitativa permiten al estudiante cumplir con las actividades de los planes de investigación propuestos. - Apoyos para asistencia a congresos 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Debería potenciarse más la información sobre los recursos de los que disponen o tienen los doctorandos - No se cuenta con suficientes apoyos para la movilidad internacional. 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla 2: "Tesis doctorales defendidas" • Tabla 3bis: "Contribuciones científicas de los estudiantes" • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Tabla 6 Actividades formativas de los estudiantes en el programa de doctorado					
Tabla 7 Programas de movilidad y estancias de investigación de los estudiantes del programa de doctorado					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>1.- Durante el periodo que es objeto de evaluación, se han defendido un total de 27 Tesis Doctorales (Tabla 2 Tesis Doctorales defendidas en el programa de doctorado). Debe contemplarse que la mayoría de los estudiantes se encuentran aún en el periodo de elaboración de las mismas dentro de los plazos establecidos en el programa, por lo que es previsible que en los próximos cursos académicos incremente el número de defensas.</p> <p>Las tesis defendidas cumplen con los criterios de rigor científico exigibles y todas ellas abordan temas que se ajustan a las diferentes líneas de investigación ofertadas en el programa de doctorado. El 100% de las Tesis Doctorales defendidas han alcanzado la máxima calificación de Sobresaliente Cum Laude (Tabla 2 Tesis Doctorales defendidas en el programa de doctorado), aspecto que puede deberse al hecho de que el profesorado que ha dirigido dichas Tesis no ha permitido su defensa hasta que los trabajos presentaran una calidad suficientemente elevada. Respecto a los nuevos doctores, uno de ellos ha solicitado y ha obtenido la Mención Europea. Consideramos que sería positivo potenciar un mayor número de Tesis Doctorales defendidas con Mención Europea, pero para ello deberá impulsarse la creación de un mayor número de becas que permitan a los alumnos realizar estancias en el extranjero durante la realización de su Tesis Doctoral.</p> <p>En relación a las contribuciones científicas de los estudiantes, los alumnos del programa de doctorado han presentado 108 comunicaciones en jornadas y congresos científicos, tanto nacionales como internacionales (Tabla 3 contribuciones científicas de los estudiantes en el programa de doctorado). Asimismo, los alumnos han participado en la realización de 46 artículos científicos. De estas contribuciones, cabe destacar que ocho trabajos se encuentran publicados en revistas científicas con un factor de impacto elevado, situadas en el cuartil 1 del <i>Journal Citation Reports (JCR)</i>, siete trabajos en el cuartil 2, tres artículos en el cuartil 3 y dos contribuciones en el cuartil 4 en la <i>Web of Science</i>. De entre las revistas en las que se han publicado los trabajos podemos reseñar, por ejemplo, <i>Cortex</i>, <i>Brain Stimulation: Basic, Translational, and Clinical Research in Neuromodulation</i>, <i>Social Indicators Research</i>, <i>Psicothema</i>, <i>Intenational Journal of Inclusive Education</i>, <i>Education and Training in Autism and Developmental Disabilities</i>.</p> <p>Por otra parte, los alumnos del Programa de Doctorado han participado en la realización de 2 capítulos publicados en el libro <i>Studies on disability - International theoretical, empirical and didactic experiences</i>, así como en la elaboración de 7 manuales científicos (Tabla 3 contribuciones científicas de los estudiantes en el programa de doctorado).</p> <p>Puede observarse que hay un número adecuado de contribuciones, y todas las publicaciones se enmarcan dentro de las líneas de investigación ofertadas por el Programa de Doctorado de Psicología. No obstante, se han detectado errores por parte de los alumnos a la hora de introducir en la plataforma RAPI las citas de los trabajos publicados, dificultando en algunos casos la extracción de forma adecuada de los datos que avalan la calidad científica de dichos trabajos, por lo que consideramos que debería mejorarse la plataforma RAPI proporcionando una mejor sistematización de las actividades e información a introducir en dicha plataforma.</p> <p>Las anteriores contribuciones científicas avalan la adquisición de competencias básicas y capacidades y destrezas personales por parte de los doctorandos. No obstante, debe tenerse en consideración que únicamente han transcurrido 5 años desde el inicio del programa de doctorado y la producción científica de los alumnos suelen comenzar a partir del segundo o tercer año de estudio, por lo que cabe esperar que en los próximos años vaya incrementando dicha producción científica.</p> <p>Respecto a las actividades formativas realizadas por los doctorandos durante el periodo evaluado podemos considerar que se ha cumplido con las expectativas planteadas, aunque consideramos que éstas deberán de ir incrementándose durante los próximos años. Se han contabilizado 171 asistencias a congresos, algunos de</p>					

ellos de carácter internacional en los que se abordan temas vinculados a las líneas de investigación del programa de doctorado. En relación a los *cursos de formación* metodológicos, especializados o prácticos realizados por los doctorandos se han contabilizado un total de **311**. Asimismo, se han computado un total de **175 reuniones** con los alumnos para realizar el seguimiento de sus proyectos, trabajos o resultados de investigación. Por otra parte, se han contabilizado **84 asistencias a seminarios de investigación** por parte de los doctorandos (Tablas 5 complementos formativos y Tabla 6 Actividades formativas de los estudiantes en el programa de doctorado).

Se constatan **15 estancias por parte de los alumnos en otros centros de investigación** durante el periodo de doctorado. Sería pertinente elaborar una estrategia de actuación de cara a facilitar ayudas para que un mayor número de alumnos puedan integrarse en programas de movilidad (Tabla 7 Programas de movilidad y estancias de investigación de los estudiantes en el programa de doctorado).

Del análisis de los resultados se puede concluir que los estudiantes han conseguido el perfil de competencias previsto en el Programa de Doctorado, manteniendo una adecuación al nivel 4 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Todas las Tesis Doctorales defendidas han conseguido la calificación de Sobresaliente Cum Laude.
Considerable número de contribuciones científicas por parte de los estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Mejorar la plataforma RAPI proporcionando una mejor sistematización de las actividades e información a introducir en dicha plataforma.

Transmitir con mayor énfasis a los doctorandos todas las informaciones acerca de las características y beneficios que pueden obtener con la solicitud de la Mención Europea de sus Tesis Doctorales.

Promover la movilidad de los estudiantes a otros centros de investigación durante el periodo de doctorado a partir de la solicitud de nuevos convenios de colaboración con otras Universidades o entidades externas.

Promover la disponibilidad de becas para facilitar estancias de movilidad de los alumnos en Programas con una duración igual o superior a tres meses.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción con el programa de doctorado • Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial) • Indicadores de rendimiento de los directores de tesis • Inserción laboral (Tabla "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Tabla 2. Tesis doctorales defendidas					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
x		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.	X		
X		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>1. Para evaluar la satisfacción de los estudiantes, éstos han puntuado en una escala de 1 a 10 la valoración global del programa de doctorado. Sólo se dispone de los datos de los cursos académicos 2016-17 y 2017-2018. En la tabla 11 (indicadores del programa de doctorado) se presenta la puntuación media (en escala de 1 a 10) de la pregunta "valoración global del programa de doctorado que cursas", correspondiente a la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado, mostrando un valor promedio en la evaluación del curso académico 2016-17 de 6.5 (desviación típica 2.4), y en el curso académico 2017-18 de 7.0 (desviación típica 2.6), observándose por lo tanto un ligero incremento de la satisfacción de los estudiantes, lo que puede considerarse como aceptable. Los doctorandos han manifestado en los informes de evaluación su satisfacción con el seguimiento y la labor de dirección por parte de los directores de tesis, habiéndose otorgado una puntuación promedio de satisfacción de 9.2 durante el curso 2016-17 y de 8.4 durante el curso 2017-18 (rango de 1 a 10) , ver enlace: http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp.</p> <p>Por otra parte, se observa una mejora en la valoración que los estudiantes hacen del sistema de gestión del programa de doctorado, cuyo promedio de satisfacción ha incrementado de un valor de 6.8 en el curso 2016-17 a un valor de 7.5 (rango 1 a 10) en el curso 2017-18 (http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp).</p> <p>Cabe destacar que la satisfacción de los alumnos con el nivel de oferta de movilidad ha mejorado de un 3.9 en el curso 2016-17 a un 5.5 en el curso 2017-18, aunque consideramos que han de tomarse medidas para mejorar aún más el grado de satisfacción en este aspecto (http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp).</p> <p>Para evaluar la satisfacción de los profesores, éstos han puntuado en una escala de 1 a 10 la valoración global del programa de doctorado. Al igual que en el caso del alumnado, sólo se dispone de los datos de los cursos académicos 2016-17 y 2017-18. En la tabla 11 se presenta la puntuación media (en escala de 1 a 10) de la pregunta "valoración global del programa de doctorado en el que participa", correspondiente a la encuesta de satisfacción del personal académico con el programa de doctorado, mostrando en el curso académico 2016-17 un valor promedio de 6.6 (desviación típica 2.0), y en el curso académico 2017-18 un valor promedio de 6,5 (desviación típica de 2.3), valores que pueden considerarse como aceptables. Por otra parte, cabe destacar que se observa una ligera mejora en la valoración de las actividades formativas del programa de doctorado por parte del profesorado cuyo promedio de satisfacción ha incrementado de un valor de 5.1 en el curso 2016-17 a 6.0 (rango 1 a 10) en el curso 2017-18.</p> <p>2. Respecto a los indicadores de rendimiento de los doctorandos, el número de tesis defendidas por alumnos matriculados a tiempo completo ha sido de <i>cinco</i> en el curso 2015-16 con una duración media de 1.4 cursos académicos, <i>seis</i> tesis defendidas en el curso 2016-17 (tres por alumnos matriculados a tiempo completo y tres a tiempo parcial), con una duración promedio de 1.67 y 2.67 cursos respectivamente; finalmente se han</p>					

defendido *dieciséis (16)* tesis en el curso 2017-18 con una duración promedio de 4.14 años estando todos los doctorandos matriculados a tiempo completo. Aunque observamos un ligero incremento progresivo del número de tesis defendidas a lo largo de estos años, el promedio de tiempo empleado para realizarlas ha aumentado considerablemente en el último curso académico analizado. Este incremento de tiempo invertido para la realización de la tesis puede deberse, al menos en parte, al hecho de que en los cursos previos se incorporaron alumnos de otros programas de doctorado en periodo de extinción que ya tenían iniciadas sus tesis doctorales, y requirieron de menos tiempo para su defensa desde el momento en que se matricularon en este programa de doctorado (Tabla 2).

Los datos de tasa de abandono del programa de doctorado por parte de alumnos matriculados a tiempo completo son de un 26.67% en el curso 2013-14, incrementando a un 33.33% en el curso 2014-15 y disminuyendo posteriormente a un 23.53 en el curso 2016-17 y a un 25% en el curso 2017-18. Respecto a los alumnos matriculados a tiempo parcial sólo se tienen los datos correspondientes al curso académico 2016-17, siendo dicha tasa de un 20%. En este sentido, sería pertinente recoger datos sobre las causas que motivan el abandono del programa de doctorado por parte de los alumnos, con la finalidad de conocer si han de aplicarse algunas medidas correctoras.

3. No se dispone, hasta el momento, de datos de satisfacción de los egresados ni de los empleadores. Sería de interés poder realizar un seguimiento mayoritario de la situación laboral de los doctorandos egresados y conocer la adecuación del empleo al nivel de estudios, pero se dispone aún de pocos datos correspondientes a su inserción laboral, teniendo únicamente constancia de 3 alumnos (Tabla 4 Contratos de los doctores después de defender su tesis doctoral) con contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización de sus Tesis. Puede destacarse que los contratos de los que se dispone de información de los tres egresados reflejan que desarrollan actividades acordes a su formación. El hecho de disponer de pocos datos de egresados puede estar relacionado, al menos en parte, con el hecho de que las primeras Tesis Doctorales se han defendido recientemente, durante el periodo correspondiente al curso académico (2015-16) así como al hecho de que dicha información es obtenida a través de encuestas de participación voluntaria por parte de los egresados, que en muchos casos pueden desistir a la hora de contestar a los cuestionarios de la Universidad.

4. El último aspecto a considerar es la evolución de los indicadores en relación a las previsiones establecidas en la memoria verificada. En este sentido, respecto a la tasa de éxito (entendida como el porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis en 4 años o menos respecto a la cohorte de ingreso del curso), puede señalarse que ésta ha sido de un 8% en el curso académico 2013-14, incrementando a un 17,24% en el curso académico 2014-15, disminuyendo ligeramente a un 13,33% en el curso académico 2015-16 y disminuyendo a un 4.55% durante el curso académico 2016-17, no disponiéndose aún de los datos del curso 2017-18. Los datos obtenidos difieren de los propuestos en el capítulo 8 de la memoria verificada (Tasa de éxito a los 3 años: 40-50%; Tasa de éxito a los 4 años: 50%-75%). Esto puede deberse, al menos en parte, al hecho de que el número de alumnos de nuevo ingreso ha ido incrementándose en los últimos cursos académicos. Por otra parte, consideramos que las previsiones se establecieron en su día tomando como modelo de referencia uno de los programas de doctorado que llevaba impartándose desde hacía más de 10 años, y quizá las expectativas generadas fueron demasiado elevadas, sin tener en consideración la nueva configuración del programa de doctorado donde los doctorandos deben únicamente realizar la tesis, sin previamente tener los dos cursos preparatorios, como tenían los programas de doctorado anteriores, que generaban mayor compromiso con el programa; este aspecto también podría explicar la tasa de abandono por parte de los alumnos matriculados.

No obstante, en otros indicadores relevantes consideramos que sí se han cumplido las previsiones de la memoria verificada. Así, el número de Tesis Doctorales defendidas durante este periodo de 4 años ha sido de 27 y el 100% Cum Laude, cubriéndose las expectativas de lo propuesto en el capítulo 8, punto 3 (página 50), de la memoria verificada (Tesis producidas: 15-20 Tesis defendidas a los tres años; Tesis Cum Laude: 95%). Respecto al número de contribuciones científicas relevantes propuestas en la memoria verificada (una contribución ISI -en promedio- por cada Tesis defendida), también consideramos que se han cumplido las expectativas respecto a la propuesta planteada.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Ligera tendencia a mejorar la valoración del Programa de Doctorado por parte del alumnado.
Alta satisfacción de los doctorandos con el seguimiento y la labor de dirección por parte de los directores de tesis.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Solicitar la inclusión de las evaluaciones correspondientes al grado de satisfacción de egresados y de los empleadores.

Facilitar más información a los doctorandos y egresados acerca de la importancia que tiene su participación activa en el sistema de encuesta para obtener la información de los indicadores analizados.

Mantener al menos una reunión anual con los profesores del programa de Doctorado de cara a conocer de forma más directa sus inquietudes, así como posibles necesidades, con la finalidad de mejorar la calidad del Programa de Doctorado y su satisfacción con el mismo.

Analizar las causas que motivan el abandono del programa de Doctorado por parte de los alumnos, con la finalidad de poder adoptar posibles medidas preventivas.

PLAN DE MEJORA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA-1-	
DENOMINACION: identidad y compromiso con el programa de doctorado en psicología	
OBJETIVO: promover la motivación y participación del profesorado y de los doctorandos en el PDP	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1, 2, 3, 4, 6, y 7	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: a) Mantener al menos una reunión anual con los profesores y otra con los estudiantes del programa de Doctorado de cara a conocer de forma más directa sus inquietudes, así como posibles necesidades, con la finalidad de mejorar la calidad del Programa de Doctorado y su satisfacción con el mismo. b) Establecer un procedimiento sencillo y específico para tramitar las sugerencias y reclamaciones. c) Incorporar en las evaluaciones sobre satisfacción del profesorado la categoría de "si se dirige o no tesis doctoral en la actualidad", así como de egresados y de los empleadores. d) Facilitar más información a los doctorandos y egresados acerca de la importancia que tiene su participación activa en el sistema de encuesta para obtener la información de los indicadores analizados.	
RESPONSABLE/S: El coordinador del programa y Comisión de Calidad.	
FECHA DE INICIO: curso 18-19	FECHA DE FINALIZACION: Finalizado el curso académico
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Económica: mayor dotación económica al PDP. Contar con espacio físico propio.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Indicadores: A) actas de las reuniones realizadas. B) Número de sugerencias y/o reclamaciones tramitadas. C) notificar a la unidad de calidad que incorporen esos criterios y dar seguimiento en las encuestas que se pasen. D) Redactar un mensaje modelo que motive a la participación en el cumplimiento de las encuestas. Responsables: Comisión de Calidad. Revisión de las tareas y analizar el grado de cumplimiento de las mismas. Comisión Académica.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): solicitudes oficiales a los responsables de las tareas señaladas para conseguir el objetivo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA-2-	
DENOMINACION: Agilización de los procedimientos de gestión	
OBJETIVO: Impulsar la eficiencia y eficacia con procedimientos más ágiles en los procesos de gestión, tramitación y desarrollo del PDP	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
a) Para cumplir esta acción de mejora y los objetivos que de ella se derivan consideramos imprescindible contar con el apoyo administrativo de una persona en el centro donde se desarrolla el PDP.	
b) Agilizar la tramitación del Registro de Actividades del Plan de Investigación (RAPI).	
RESPONSABLE/S:	
El coordinador del programa y Comisión de Calidad.	
FECHA DE INICIO: curso 18-19	FECHA DE FINALIZACION: Finalizado el curso académico
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
Humanos: 1 administrativo (PAS); Materiales: Ubicación física del administrativo; Económico: incrementar la dotación económica al programa.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
Indicadores: Tramitación a la unidad correspondiente de la solicitud del apoyo administrativo. Envío de solicitud de la mejora de la plataforma RAPI.	
Responsables: Comisión de Calidad. Revisión de las tareas y analizar el grado de cumplimiento de las mismas.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): solicitudes oficiales a los responsables de las tareas señaladas para conseguir el objetivo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA -3-	
DENOMINACION: Reconocimiento del personal académico del PDP durante el proceso de dirección de tesis	
OBJETIVO: Reconocer al profesorado la dedicación por la dirección de tesis y así mejorar el servicio al doctorando.	
CRITERIOAL QUE AFECTA: 4, 6, 7	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Solicitar al vicerrectorado correspondiente que se incorpore en el reconocimiento de la carga docente un mayor peso a la dirección de tesis doctorales.	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad. Comisión Académica. Vicerrectorado competente.	
FECHA DE INICIO: Curso 18/19	FECHA DE FINALIZACION a la finalización del curso
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Dotación de personal docente de apoyo para poder suplir las horas docentes dedicadas a la dirección de tesis.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Que en la dedicación docente se reconozcan más horas de las que actualmente se están reconociendo por dirección de tesis. (Programa CDI). Tramitación a los Vicerrectorados correspondientes de la solicitud.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Solicitar al vicerrectorado correspondiente y demás órganos de gobierno de la USAL para que apruebe este reconocimiento.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA -4-	
DENOMINACION: Promoción de tesis con mención doctor europeo/ internacional	
OBJETIVO: Incrementar la calidad del programa de doctorado con un mayor número de tesis defendidas con mención europea/internacional Promover la participación de expertos internacionales en los tribunales de estas tesis Promover sinergias entre el profesorado del PDP con expertos internacionales Mejorar la formación del alumno, nuevas experiencias, contactos, etc. Promover la disponibilidad de becas para facilitar estas estancias de movilidad (profesorado/alumnos). Promover la movilidad de los estudiantes a otros centros de investigación durante el periodo de doctorado	
CRITERIOAL QUE AFECTA: 4, 5, 6, 7	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: --Transmitir con mayor énfasis a los doctorandos todas las informaciones acerca de las características y beneficios que pueden obtener con la mención de tesis europea/internacional. -- Solicitar a instancias superiores una mayor dotación de becas que potencien la movilidad. -- Dar información a los profesores del PDP para que faciliten a sus colegas internacionales colaboraciones con el PDP.	
RESPONSABLE/S: Comisión de calidad. Comisión académica	
FECHA DE INICIO: cursos 18-19	FECHA DE FINALIZACION curso 21/22
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Económicos: dotación presupuestaria para fomentar la movilidad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): 5%-10% de las tesis defendidas que tengan la mención doctorado europeo/internacional . Directores de las tesis.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comunicación a través de studium. Gestión de convenios, alianzas.	